Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Trigueros Méndez, Jesús Avelino	10.847.465	18
Valle Cubria, Manuel Jesús del	10.827.193	2,18,14
Valle Rodríguez, Ricardo	20.188.238	18
Varandela Martínez, Miguel Angel	46.613.504	18
Verano Mateos, Alejandro	27.321.437	2,18
Vives Ballester, Vicente	20.148.154	13,2,18
Zumeta Uriarte, Gaizca	78.868.622	14,2,18
Abaroa Zugazaga, Jon	30.559.647	2,18
Alcocer Cuenca, Francisco Alfonso .	3.094.666	9
Aldeguer Rastroll, Diego Antonio	20.151.529	18
Alfonso Gómez, Angel	13.723.287	13
Almarcha Casamayor, Manuel	21.375.135	4
Bartolomé Junquera, Máximo Au-		_
relio	16.474.088	2,18

Código	Causa de exclusión				
2	Falta titulación.				
4	Pago incompleto/falta pago.				
8	Falta fecha nacimiento.				
9	Instancia presentada fuera de plazo.				
12	Solicitud no normalizada.				
13	Falta fotocopia del DNI.				
14	Falta provincia de examen.				
15	Menor de dieciocho años.				
18	Falta días embarque.				

ANEXO II

Escala de Marineros (primer ejercicio)

Localidad de examen: Madrid

Fecha: 23 de octubre de 1993.

Hora: Diecisiete.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida Arco de la Victoria, sin número, Ciudad Universitaria de Madrid. Madrid.

Localidad de examen: Las Palmas

Fecha: 23 de octubre de 1993.

Hora: Dieciséis.

Lugar: Centro de Formación Profesional Marítimo Pesquero, Casa del Mar de Las Palmas de Gran Canaria, calle Simón Bolívar,

número 15, segunda planta, Las Palmas.

23383

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 7 de julio de 1993 de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1993),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encon-

trarán expuestas en los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dichas listas se publican con distinción entre los sistemas de acceso libre y promoción interna. Las listas de opositores admitidos en el sistema de promoción interna se desglosan en: «R»—exenta primera parte primer ejercicio— y «A»—exento primer ejercicio—.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo II de la convocatoria de pruebas selectivas de 7 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días naturales para completar la documentación.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los opositores deberán presentarse provistos de lapicero del número 2, goma de borrar y sacapuntas, el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 4 de septiembre de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Cuerpo General Administrativo, especialidad Administración Tributaria

Listado de excluidos

DNI	Apellidos y nombre		
	Abad Pecharromán, Eugenia	1	
42.975.658	Abati Morey, Luis	2	
30.543.902	Agudo Calero, Josefa	4	
13.013.111	Aguirre González, María Josefa	3	
	Alameda García, Susana	1	
	Albors Canto, Cristina	1	
11.400.970	Alcalde Tieles, Asunción	4	
1.343.008	Aldecoa Alvarez, María Carmen	1	
29.480.215	Almeida Martín, José Antonio	1	
1.800.031	Almorox González, Magdalena	1	
76.620.830		3	
9.717.037	Alonso Fuertes, Antonino	4	
	Alonso Gaztelu, Manuel Jesús	1	
10.858.366	Alonso Hernando, María Teresa	1	
9.734.460	Alonso López, Rosalía María	1	
38.550.153	Alonso Rivero, Santiago	1	
70.733.037	Alumbreros Núñez, Vicente	1	
9.290.497	Alvarez Aparicio, María Mercedes	2	
	Alvarez Fernández, Beatriz	1	
9.750.102		1	
11.409.940	Alvarez Ortiz, Pablo	4	
34.906.323	Alvarez Silvares, María Celia	4	

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión	DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
41.374.388	Amengual Forteza, Francisco	2	11.949.241	Fernández Villanueva, José Paulino	5
1.806.630	Andrés Muiños, María Carmen	1		Fernández de Moya Gámez, José Luis	
52.701.682	Arlandis Gil, Gemma José		27.297.875	Ferrando Aragón, Antonia María	1
	Arranz Fernández, María Consuelo	5	20.400.211	Ferrero Peris, José	1
222.950	Arranz Gutiérrez, Maria Soledad	1	00.44.4.0.4	Fortea Cañizares, María Rosa	1
		2	20.416.945	Francés Bellido, María José	1
2.850.212	Baca Obono, Antonio	1 1		Francville Deusa, Vicente	
25.448.849	Barreras Calderón, Ana Cristina	4	50.722.143	Franquesa Benítez, Susana	
16.781.424	Barrio Jiménez, Petra del	1,4	43.771.472		
5.164.694	Belmonte Garrido, María Señor	4	23.232.303	Gabarrón Llamas, María Huertas	-
	Bella Benavent, Juana	l i	2.520.997	Galeote Valenzuela, José Manuel	
40.876.570	Bellart Torres, Joan Ramón	1	2.234.419	Gamboa Dones, Susana	1
	Bellmunt Peris, Marta	1	43.072.579	Garbayo Albendín, María Angeles	
20.798.726	Benito Landete, Jorge Pablo		9.362.764 50.712.220	García Alvarez, María José	
1.620.971	Benito Rodríguez, Ignacio José		1.100.443	García Barragán, María Rosa	
52.370.163	Bermejo Gayubar, María Pilar Bermejo Gil, María Pilar	1	32.775.193	García Brao, María Carmen	
	Bermúdez Fernández, María Carmen	3	76.516.663	García Buján, María Amable	
01.718.472	Bermudo Alvarez, Rosa María Angeles	1	414.095	García Burgos, Javier	1, 3
75.569.121	Bogarin Diaz, Miguel Angel	3	2.616.922	García Espinosa, Petra	
16.786.548	Borque Aguado, Rosa María	1	29.782.043		
42.172.048	Brito Rodríguez, Carlos Neido	1	6.538.866	García Luengo, Paloma	
18.013.431	Buil Pardina, María Consuelo	4	50.720.052		
9.333.966	Bulnes Calero, Fernando	1	21.416.323 45.063.550	García Llopis, Gloria	
12.193.621 79.307.219	Bustamante Martín, Beatriz	2	10.000.000	García Márquez, Vanessa	1 1
51.678.492	Caballero Sánchez, Francisca	1 4	5.267.837	García Martínez, María Pilar	
51.375.826	Cabrera Rayego, Lourdes	i	11.408.923		
37.326.888	Camacho Blasco, Germán	2	10.175.739		
18.027.542	Canales Canal, María Gloria	3	2.099.869	García Soto, Antonio	
19.894.248	Cantero Moreno, Antonio	4	51.905.104 76.236.616	García Torrijos, Narciso	
22.442.034	Caparrós Ballester, José	1	28.858.773	Garrido Cañamero, María Prado Garrido Rodríguez, María Soledad	
41.428.546	Cardona Canals, María Isabel	4	412.364	Garrido Ruiz, María Inmaculada	
32.028.681 42.836.117	Carpio Ojanguren, María Angeles Carreño Torres, Juan Francisco	1 3	52.660.088	Giner Armiñana, Josefa	
2.000.117	Carrera Giménez-Cassina, Beatriz	1		Giráldez Ruiz, María Reyes	
	Castilla Serrano, María Luz	ī	793.721	Giraldos Becerro, Angeles	
15.881.201	Castro Verdini, María Consuelo	4	75.539.750	Gómez Delgado, Eugenio	
52.451.440	Cobas Martínez, Ramona María	2	52.516.183		
4.585.054	Collado Pacheco, José Antonio	2		Gómez Modrego, Macaria	4
4.562.772	Cortinas Gallego, María Teresa	3	74.491.777		4
76.494.982	Costa Lamas, Juan José	4	3.822.275		
27.467.956	Cutillas Andreu, Juan Manuel	2	2.600.253	Gómez de Pablos, Elena	
14.252.551	Chamborro Dapia, Manuel		9.756.362		
52.430.992	Chouciño Mouron, José Luis	3	11.416.678		ī
18.199.839 28.525.045	Delgado Lara, Isabel	1 4	34.986.539	González Gallego, Adelino	1
32.761.743	Díaz Vázquez, Bernardo	3	51.389.642	González García, Arturo	
17.865.733	Diaz-Calderón Cameo, Maria del Mar	4	5.269.060		
28.515.159	Domínguez Ceballos, José Carlos	4	7.487.374 13.125.651		
,	Domínguez Doval, Purificación	1	13.123.031	González Paliza, Adelaida Ana	
	Domínguez Márquez, Gema Montemayo	1	46.335.290	González Prats, Santiago	
50.705.136	Domínguez Sanz, María Isabel	1	70.233.856		
7.523.607 6.966.814	Domínguez Segura, Florencio José	4	16.795.997	González Sanz, Miguel Angel	
0.700.814	Durán Rodríguez, Juan Marcos Eced Tejedor, Ana	2 1	10.592.857	González de Andrés, Camino	1
32.771.267	Erías Pérez, María Begoña	4	12.365.238		3
31.846.678	Escobar Ruiz, Alfredo	i	51.383.200 51.923.237	Gordo Sanz, América	
42.093.878	Espinosa Quintero, María Celeste	1	37.670.914	Guardia Piza, Carmen de la	
	Etulaín Ciganda, Ana Isabel	1		Guerrero Asamara, Montserrat	1
22.551.157	Felipe Arribas, Julio	4	3.081.455	Gutiérrez Carrillo, José María	5
1.177.922	Fenoy Muñoz, María Belén	1	9.310.415	Gutiérrez Leal, María Mercedes	1
76.411 556	Fernández Alvarez, Jesús Angel	1 1	43.254.848		1
77.561.766	Fernández Bravo, María	1	45./00./44	Hernández Díaz, María Mar	1 1
	Fernández Cañizares, José Miguel	1		Hernández Díez, Covadonga	
7.781.419	Fernández Martín, Juana		8.936.242	Hernández Gutiérrez, Angel Gabriel	
		1	204 004	Hernández Hernández, Juan	l i
	Fernández Muñoz, María del Mar		304.004	Hernandez Hernandez, Juan	1
30.422.363	Fernández Munoz, Mana del Mar Fernández Palenzuela, Josefina Fernández Solla, Alicia	1	15.886.629	Herrero Ocampo, María Concepción Holgado Escobar, Silvia	1

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión	DNI	Apellidos y nombre	Caus de exclusi
50.687.568	Huidobro Isart, María Consuelo	1	5.648.833	Nieto López de Carrión, Manuel Ramón	1
	Hurtado del Hoyo, María Luisa	1	11.789.764	Nogués Bellido, María Luz	4
		2	27.335.585	Núñez Fernández, Alvaro Francis	1
16.553.526		4		Ocaña Cortés, Francisco	1
43.404.401	Imbernón Villalba, Antonio	4	50.692.942	Ocaña Jordán, María Carmen	
	Inchausti García, María Amada	1,5	24.220.499	Olmedo Cardenete, Juana	
9.384.847 5.147.225	Infiesta Nuño, José Rafael	4	13.090.245	Ortega Arribas, María Cruz	
		4	6 230 873	Ortiz Ortega, María Carmen	
50.298.418	Jiménez Garcia, Maria Carmen	4	25.122.530		1
2.196.590	Jiménez Morales, Azucena	1		Pablo Cantero, Rosario de	
40.891.244	Laforga Guardia, Isabel	l ī		Pablos Martínez, María Antonieta D	
17.194.686		4	11.799.863	Palacios Alonso, María Angeles	4
16.804.676	Lenguas Lázaro, Laura	1	5.416.350	Palacios Blanco, Esteban	
	Leo Valverde, Pedro	4	43.716.134	,	
1.625.230		4		Palomino Bermejo, Sebastián	
34.966.949	Limia Ferreiro, Manuel Alberto	1	13.100.964		
	Lino Paniagua, Basilio	1	34.584.149		
05 445 000	López Bartolomé, Silvia		40 407 106	Parrondo López, María Teresa	
	López Capape, Carlos	1	43.497.106	•	
1.922.115	López López, Isidoro	1	8.978.509	Pedro Gutiérrez, Cecilia de	
9.297.983	López Lorente, María Carmen	1 1	45.429.262		
9.291.900	López-Guerrero Almansa, Pedro Antonio .	1 1	51.684.489	,	•
34.775.245			4.548.971	·····	
9 1.77 G.E 10	Llobo Redondo, Rosa		25.127.568	/	1
14.695.094			74.191.683	Perea Marco, Balbino	
33.367.746	Marmolejo Cantos, Angel M	1	11.785.657		
25.391.273			1.114.271	Pérez Alenza, María Luisa	
27.295.617	Martín Cabrera, José Luis	1	28.720.342	Pérez Bazán, Rosa María	
			32.773.743	Pérez Castro, José Ignacio	
11.926.954		1	34.957.801		
52.856.197	Martín López, Jesús		7.829.504	Pérez García, Emiliana	
43.645.918			35.761.902 24.116.505	Pérez Gómez, Josefa	
11.951.695	1		24.110.505	Pérez Pérez, Rosario	
6.532.803 73.992.384				Pérez Roca, Amparo	
75.772.564	Martinez Diaz-Valdés, Juan Carlos	1	3.097.267	Pérez del Castillo, José Luis	
31.834.929		_	19.466.702		
	Martínez Pérez, Roberto		5.234.977	Pignatelli de Aragón Burgos, José María	. 1
12.236.283	Martínez Sanjurjo, José Ramón	i		Pol Fiol, Catalina	
50.438.267	Mayo Mariscal, Belén	4		Pool Pol, Isabel	
53.139.854				Pozo Nebreda, María Florencia	
32.449.201		3	50.839.779		
10.843.077		1	76.711.973 31.656.264	Prol Quintas, Juan Antonio	1 '
	Menéndez Borge, José Manuel		51.856.129	1	
	Menor Graña, Antonio		259.988		
	Merino Cuéndez, Francisco Jose		237.700	Ramiro Vera, Manuel	
	Milla Matute, María Jesús		50.440.935	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Mojón Rodríguez, Josefa		29.052.197		
50.043.267			11.787.590		. 4
	Monfort Aguera, Alberto		24.170.473		
19.875.163	Monleón Sebastián, María Josefa		51.353.982		
	Montalvo Gutiérrez, Antonio		25.956.561		
	Monteagudo Villar, José Antonio		35.289.534		
38.076.526	Montero Márquez, Juan José	4	45.533.387		
42.858.522	Montero Romero, Elena	1	34.947.584	Rodrigo Roncero, Francisco	
	Montes Sanz, Dolores		43.655.435	, •	
	Montesinos Adraos, Mirella		36.013.499		
	Moraleda Moraleda, María Celestina Moreno Abellán, Ricardo		75.426.487		1
	Moreno Monteverde, Fernando		34.924.997		* I .
	Morillas Vea-Murguía, María Pilar		42.904.770		
32.752.358	Mosquera Santamaría, Carlos José	3	44.446.042		
11.912.024	Moura Vidal, María Rosario	4		Rodriguez Parramona, Inma	.
	Muiños Perdiz, María Dolores			Rodríguez Pérez, Sara Isabel	.
51.409.672	Mula García, Juan José	. 1	8.102.330	, ,	
3.971.988	Murillo Rodríguez, Serafín	. 1	71.413.535		
39.635.034	Muro Ramos, María Pilar	. 1	46.526.588	1 2	
	Navarrete Pou, Esther		76.610.935		
	Navarro Lezcano, Pilar	. 4	LU.ObX.725	Rodríguez-Gavela López, David	- 1

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
22.672.636	Roig Catalán, Francisco	1
9.377.603	Rojo Huerdo, María Victoria	ī
34.000.647	Román Cruz, José Rafael	5
	Romero Amorós, Elena	i
2.170.679	Rubio Fernández, María	4
	Ruiz Borges, Alicia	i
34.793.093	Ruiz Ruiz, María Carmen	1
	Saiz Cañas, Encarnación	Ī
11.787.590	Salas González, María Jesús	3
	Salicio San Martín, Isidro Carlos	ī
40.878.091	Salillas Guallarte, Fermina	1
27.445.080	Salinas Martínez, José Antonio	1
25.705.673	Salus Guerrero, Alberto	1
76.804.559	Sampedro Blanco, Eugenio Daniel	3, 5
4.158.811	Sánchez Hernández, Laura	4
11,710.752	Sánchez Molinero, Santiago	1
17.442.596	Sánchez Pérez, Esmeralda	1
25.980.676	Sánchez Pérez, Nuria	4
33.994.048	Sánchez Pernas, María Begoña	i
7.820.909	Sánchez Sánchez, María Rosario	4
10.856.759	Sánchez Tejero, Juan Carlos	4
51.348.401	Sănchez-Vieites Vázquez, Ana	i
5.269.453	Sanjuán Jerez, Alvaro	3
12.215.843	Santiago Caramanzana, Ramona	2, 4
39.706.469	Santiago Hidalgo, Eva	1
50.305.315	Sanz Barral, Beatriz	4
2.843.919	Sarabia Ruiz, María Carmen	ì
3.832.228	Serrano Marcos, María Rosario	l î
50.161.679	Serrano Vicente, Fernando Antonio	3
37.331.865	Simón López, Ana María	2
35.293.060	Taboas Castro, Rosa María	4
34.975.091	Testa Alvarez, María Soledad	i
0.1.3.0.031	Toledo Alarcón, María Dolores	ī
39.635.822	Torne Nel-lo, María Claustre	4
11.804.785	Toro Martinez, Carmen Fátima	4
9.187.084	Torres Luque, Ana María	ĺí
14.911.960	Torres Rodríguez, Avelina Marta	4
	Trabazo Flórez, Milagros Galic	i
50.710.400	Triana Marocho, María Jesús	4
33.414.665	Ubach Piquer, Javier Vicente	5
16.781.673	Ureta Benito, Vicente Juan	2
	Vázquez Ramón, Mariluz	1
50.184.017	Vázquez Yáñez, Miguel Angel	i
	Vela Rodríguez, Vicenta María	$\bar{1}$
9.276.859	Velasco Marcos, María Asunción	2
42.047.505	Velázquez Guillén, Carmen	3
20.768.009	Verdú Ferrus, María Consuelo	3
8.694.553	Viera Olivera, Balbino	i
32.768.390	Villaravid Blanco, María Pilar	ī
27.812.954	Vivas Garrido, Manuel	5

Causas de exclusión:

- 1. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- 2. Falta pago de derechos de examen.
- 3. Instancia o pago fuera de plazo.
- 4. Falta anexo II.
- 5. Falta firma.

ANEXO II

Día de celebración del primer ejercicio: 27 de noviembre de 1993.

Hora de celebración del primer ejercicio: Dieciséis horas (quince horas en Canarias).

Lugar de celebración: Para la realización de este primer ejercicio, y de acuerdo con la base 3.3.4 de la convocatoria, se han establecido los lugares de examen a los que deberán acudir los aspirantes, conforme al lugar asignado para ello en las listas de admitidos.

Los lugares de examen son los siguientes:

Baleares

Todos los opositores:

Lugar: Edificio «Anselm Turmeda». Universidad de las Islas Baleares. Carretera de Valldemossa, sin rúmero. Palma de Mallorca.

Barcelona

Todos los opositores:

Lugar: Facultad de Geografía e Historia. Calle Baldiri Reixac, sin número. Barcelona.

La Coruña

Todos los opositores:

Lugar: Escuela Superior de Arquitectura Técnica. Campus de la Zapateira. La Coruña.

Madrid

Sistema de promoción interna «R» —exenta primera parte primer ejerciclo—:

Lugar: Facultad de Biología. Ciudad Universitaria. Madrid.

Sistema general de acceso libre:

De Abad Gurría, María Concepción, a Hurtado del Hoyo, María Luisa:

Lugar: Facultad de Biología. Ciudad Universitaria. Madrid.

De Ibarguchi Martinez de Musito, Joseba K., a Zurdo González, Maria del Pilar:

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Universitaria. Madrid.

Málaga

Todos los opositores:

Lugar: Facultad de Derecho. Campus universitario de Teatinos. Universidad de Málaga. Málaga.

Las Palmas

Todos los opositores:

Lugar: Edificio de Arquitectura. Campus universitario de Tafira. Las Palmas de Gran Canaria.

Sevilla

Todos los opositores:

Lugar: Facultad de Matemáticas. Avenida Reina Mercedes, sin número. Sevilla.

Valencia

Sistema de promoción interna «R» — exenta primera parte primer ejercicio—:

Lugar: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número. Valencia.

Sistema general de acceso libre:

De Abad Borrell, Juan Antonio, a Martínez Zaragoza, Manuel Reyes:

Lugar: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número. Valencia.

De Marzal Miguel, Francisco Javier, a Zorzona Madrigal, Catalina:

Lugar: Escuela de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número. Valencia.

Valladolid

Sistema de promoción interna «R» — exenta primera parte primer ejercicio—:

Lugar: Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad, sin número. Valladolid.

Sistema general de acceso libre:

De Abad Gutiérrez, María Milagros, a Martínez de la Maza, René:

Lugar: Facultad de Ciencias. Paseo del Prado de la Magdalena, sin número. Valladolid.

De Martinsanz Breznes, Azucena, a Zorzo Miguel, María Nieves:

Lugar: Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad, sin número. Valladolid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23384 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores y omisiones en la Resolución de 16 de julio de 1993, por la que se hacía pública la lista de seleccionados, no seleccionados y excluidos en la convocatoria de licencias por estudios realizada por Resolución de 27 de enero de 1993.

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 16 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hace pública la lista definitiva de Profesores seleccionados, no seleccionados y excluidos, de acuerdo con la Resolución de 27 de enero de 1993 por la que se convocan licencias de estudios para el curso 1993-94 destinadas a funcionarios docentes que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, Cuerpos o Escalas declarados a extinguir y personal laboral de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 22609, después de García Piedrafita, Aurea Rosario y con anterioridad a Salvatierra Baeza, María del Rosario, debe constar: «Cuerpo o Escala: Maestros. Modalidad: B. Período: anual».

En la página 22613, al final, donde dice: «Pérez González, Josefa. 22453334-13. Equipo de Orientación Educativa. Almansa. Murcia. 25,55.»; debe decir: «Pérez González, Josefa. 22453334-13. Equipo de Orientación Educativa. Almansa. Albacete. 25,55.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de septiembre de 1993.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica y Directores provinciales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23385 ORDEN de 1 de septiembre de 1993 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio (Instituto Nacional de Empleo) dotados presupuestariamente y cuya provisión corresponde llevar a cabo por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, 1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 10, 1, del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General para la provisión de puestos de trabajo de los funcionarios civiles de la Administración del Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9.º del Real Decreto citado, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera -1. Podrá tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los grupos A y B, comprendidos en el artículo 25 de la citada Ley, con excepción del personal sanitario, docente e investigador, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias, transporte aéreo y meteorología.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrán solicitar, por orden de preferencia, hasta un máximo de 10 los puestos que se incluyen en el anexo I, siempre que se reúnan los requisitos exigidos para cada uno de ellos en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Empleo. A efectos de la limitación anteriormente establecida, cada puesto solicitado, con el número de orden que le corresponda, contará como uno solo, con independencia de la dotación de plazas que pueda contener.

3. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y posesión de los méritos alegados será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

4. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

5. Peticiones condicionadas.-Los funcionarios que. reuniendo los requisitos exigidos, estén interesados en las vacantes anunciadas para una misma localidad podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición otro funcionario.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, excedencia voluntaria, excedencia por cuidado de hijos, servicios especiales o servicios en Comunidades Autónomas y suspensos provisionales.

- 2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que estén de excedencia forzosa o se hallasen en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo segundo, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Los incluidos en dicha base que se hallen en situación de reingreso al servicio activo mediante adscripción provisional a un puesto de trabajo sólo están obligados a participar en el concurso si se convoca el puesto que desempeñan provisionalmente.
- 3. Los funcionarios en situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde su traslado.
- 4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en este concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo que se hallen destinados en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o sus Organismos autónomos, o en los supuestos previstos en el artículo 20, 1, e), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la modificación introducida por la Ley 23/1988, de 28 de julio, o por supresión de su puesto de trabajo.
- 5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.
- 6. Los funcionarios en situación de excedencia por cuidado de hijos, durante el primer año de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o Departamento ministerial en el que tengan reservado el puesto de trabajo.